

**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS  
**MESA DE ENTRADAS**  
**RECIBIDO**  
Fecha: 06 / 06 / 2017  
NOTA N°: 2641 / 13:36

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

Fernando REMOLCOY  
Auxiliar Área Asuntos Jurídicos  
D.P.O.S.S.

NOTA N° 156 /17. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 MAY 2017

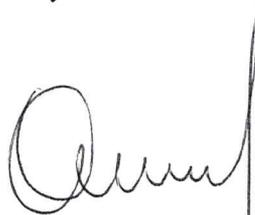
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizado mediante Resolución D.P.O.S.S. N° 34/17 del agente Osvaldo Julio MONTI D.N.I. N° 24.981.163, Legajo N° 136, quien cumple funciones en la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS  
Dn. Guillermo WORMAN  
SU DESPACHO